

PLASBOX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de «Plasbox, Sociedad Anónima», sito en polígono industrial «Can Casanova», calle C, 08730 Santa Margarida i Els Monjos (Barcelona), el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Los puntos a tratar en dicha Junta son los que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que a partir de esta convocatoria, tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social antes indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Santa Margarida i els Monjos, 16 de mayo de 2001.—El Administrador, Francisco Lázaro Solé.—24.985.

**PLASTIKENVASE, S. A.
(Sociedad Escindida)****PLASTIKENVASE, S. L.
INCO PATRIMONIAL, S. L.
(Sociedades Beneficiarias de la
Escisión)***Anuncio de Escisión Total*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de «Plastikenvase, S. A.», celebrada el 23 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la Escisión Total de la Sociedad en dos sociedades de nueva creación, «Plastikenvase, S. L.» e «Inco Patrimonial, S. L.», con entera transmisión a las sociedades beneficiarias, por sucesión universal, de todos los activos y pasivos de la Sociedad Escindida sin liquidación alguna de los mismos, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de fecha 15 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 6 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sant Joan Despi, 24 de abril de 2001.—EL Administrador Unico de «Plastikenvase, S. A.».—23.562.
y 3.^a 23-5-2001

PLATJA DORADA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Ca'n Picafort (Santa Margarida), en el domicilio social, el día 23 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera con-

vocatoria, o, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Ca'n Picafort, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.862.

**PREFABRICADOS TOLEDO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****CERÁMICA VIRGEN DEL PINO,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas ordinarias y universales de las sociedades relacionadas, celebradas el día 7 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000, mediante la absorción por «Prefabricados Toledo, Sociedad Limitada», de «Cerámica Virgen del Pino, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el día 4 de mayo de 2001.

La fusión acordada tiene carácter de impropia, circunstancia por la que no se ha establecido ecuación de canje ni informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión, si bien existe informe de Administradores.

La fusión surtirá plenos efectos económicos y contables a partir del 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición que les corresponde en el plazo de un mes y en los términos establecidos por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—23.254.
y 3.^a 23-5-2001

PRENDISCO, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca la Junta general ordinaria en el domicilio social de la compañía para el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se encuentra en la sede social toda la documentación a disposición de los accionistas, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador.—25.017.

**PRODUCCIONES MONTJOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
INMOBILIARIA
COMUNICACIONES DEPORTIVAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las citadas compañías, celebradas el 11 de mayo de 2001, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por parte de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada», así como la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la primera.

La fusión se aprobó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con referencia a los últimos Balances de las compañías cerrados al 31 de diciembre de 2000.

Se significa a todos los socios de las compañías que se fusionan y a los acreedores de las mismas, en su caso, de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. Los trabajadores de las sociedades tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. También se informa del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Producciones Montjos, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comunicaciones Deportivas, Sociedad Limitada».—23.257.
y 3.^a 23-5-2001

PRODUCTOS CLIMAX, S. A.

Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán, en el local del domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, y segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2001, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2000, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Aprobación de acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma,